Cajamarca, 02 de noviembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° -2026 GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/ D.

Presente.-

Señores	: **DIRECTORES DE LAS II.EE. PÚBLICAS DE LA UGEL CAJAMARCA – NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**
Asunto	: Convoca a participar en el **V Concurso de Proyectos de Investigación e Innovación Educativa "INNOVACAJ 2026"**
Referencia	: Plan de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica – UGEL Cajamarca 2026

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca y, al mismo tiempo, comunicarle lo siguiente:

Con la finalidad de promover y reconocer las prácticas de investigación e innovación educativa implementadas por las II.EE. de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular, orientadas a elevar la calidad de los aprendizajes y a mejorar el servicio educativo, la UGEL Cajamarca ha programado el **V Concurso de Proyectos de Investigación e Innovación Educativa "INNOVACAJ 2026"**. El concurso se desarrollará en dos fases: una **Fase Virtual** de registro de proyectos (del 03 al 25 de noviembre) y una **Fase Presencial – Feria Provincial INNOVACAJ 2026**, que se llevará a cabo el **04 de diciembre** del presente año.

En ese sentido, convocamos la participación de su institución educativa en las cuatro categorías del concurso —**Promisorios, En proceso de implementación, Consolidados e Investigación-acción**—, para lo cual adjuntamos las bases respectivas.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

BASES

V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

"INNOVACAJ 2026"

Fase Virtual y Feria Provincial

I. PRESENTACIÓN

Con la finalidad de motivar y reconocer las prácticas de investigación e innovación educativa propuestas e implementadas por las II.EE. de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular, orientadas a elevar la calidad de los aprendizajes y a mejorar el servicio educativo en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca, desde hace cinco años se viene realizando el Concurso de Proyectos de Investigación e Innovación Educativa **"INNOVACAJ"**. Este concurso contribuye a la visión común de desarrollo de la educación expresada en el Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN 2036), el Currículo Nacional de la Educación Básica y el Proyecto Educativo Regional al 2036 (PER 2036), que en su eje estratégico 3 plantea la **Investigación, Innovación, Tecnología y Cultura Emprendedora** como respuesta a los desafíos propios de la educación y del territorio.

La presente **V edición** se enmarca en el Plan de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Cajamarca 2026 y, como novedad, organiza la participación en **cuatro categorías alineadas a los criterios del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP)**: proyectos **promisorios**, proyectos **en proceso de implementación**, proyectos **consolidados** y proyectos de **investigación-acción**. De este modo, cada propuesta es evaluada según su grado de desarrollo, lo que permite reconocer tanto las ideas innovadoras que recién inician como las experiencias con trayectoria y resultados demostrados.

El concurso se desarrolla en dos fases: una **Fase Virtual**, en la que los equipos registran su proyecto mediante un formulario con los elementos propios de su categoría, y una **Fase Presencial – Feria Provincial INNOVACAJ 2026**, espacio en el que los docentes exhiben y sustentan los productos y evidencias de sus proyectos ante la comunidad educativa y el jurado.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Promover y reconocer la implementación de proyectos de investigación e innovación educativa desarrollados por directivos y docentes de instituciones educativas públicas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular (EBR) del ámbito de la UGEL Cajamarca, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica.

2.2. Objetivos específicos

- Fortalecer la cultura de innovación e investigación en las II.EE., promoviendo la sostenibilidad y la institucionalización de las buenas prácticas pedagógicas.
- Generar un espacio de intercambio de experiencias en el que los docentes compartan sus experiencias y evidencias sustentatorias de sus innovaciones pedagógicas y/o proyectos.
- Identificar y visibilizar proyectos de innovación educativa en sus distintos grados de desarrollo (promisorios, en proceso de implementación y consolidados), así como experiencias de investigación-acción sobre la práctica docente.

III. BASE NORMATIVA

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba los Programas Curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Norma que regula los Instrumentos de Gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones que orientan el proceso de Evaluación de los Aprendizajes de los estudiantes de las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica".
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba los lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño Docente".
- Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño del Directivo".
- Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica.
- Proyecto Educativo Nacional al 2036.
- Proyecto Educativo Regional Cajamarca al 2036.
- Plan de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Cajamarca 2026.

IV. PÚBLICO OBJETIVO

El V Concurso de Proyectos de Investigación e Innovación Educativa INNOVACAJ 2026 está dirigido a directivos, docentes, estudiantes y comunidad de las II.EE. públicas, urbanas y rurales, de los niveles **Inicial, Primaria y Secundaria** del ámbito de la UGEL Cajamarca, que participan en equipo con un proyecto de investigación o de innovación educativa.

Cada institución educativa podrá registrar **un (01) proyecto**, en la categoría que corresponda a su grado de desarrollo. Si dos o más docentes de la misma institución registran proyectos, se considerará solo el primer proyecto remitido (según la fecha y hora de envío del formulario).

V. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Las categorías del concurso se establecen tomando como referencia los criterios del **FONDEP** para la identificación de proyectos de innovación e investigación educativa. **En cada categoría pueden participar II.EE. de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.** La institución educativa elige la categoría según el grado de desarrollo de su proyecto y en siguiente cuadro que proporciona la información sobre las categorías y las evidencias mínimas equivalentes a cada una:

CATEGORÍA	¿QUÉ PROYECTOS PARTICIPAN?	TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	EVIDENCIAS MÍNIMAS
A. Proyectos promisorios	Propuestas innovadoras con un diseño sólido, que inician su implementación o se encuentran en etapa piloto, y que muestran potencial para mejorar los aprendizajes.	Hasta 1 año (incluye proyectos iniciados en 2026).	Diagnóstico del problema, diseño de la propuesta, plan de actividades y primeras evidencias de aplicación.
B. Proyectos en proceso de implementación	Proyectos que se vienen ejecutando de manera sostenida, con avances verificables y ajustes realizados a partir del monitoreo.	Más de 1 año y menos de 2 años.	Evidencias de avances en los aprendizajes, registros de monitoreo y productos parciales.
C. Proyectos consolidados	Proyectos con trayectoria, resultados demostrados en los aprendizajes y la comunidad educativa, incorporados en los instrumentos de gestión de la IE.	2 años a más.	Resultados comparativos, productos finales y evidencias de institucionalización (PEI, PCI, PAT, PCA u otros).
D. Investigación-acción	Investigaciones que los docentes realizan sobre su propia práctica pedagógica, en ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, para transformarla.	Al menos un ciclo de investigación-acción completo.	Diagnóstico de la práctica (deconstrucción), plan de acción, registros (diario de campo u otros) y hallazgos.

Consideraciones:

- La categoría elegida en el formulario de registro determina la ficha descriptiva (Anexo 2) y la rúbrica de evaluación que se aplicarán al proyecto.
- Si el Comité de Evaluación verifica que un proyecto no corresponde a la categoría registrada, podrá reubicarlo en la categoría pertinente, comunicándolo a la IE.
- Los proyectos compiten dentro de su categoría, independientemente del nivel educativo al que pertenecen.

VI. CRONOGRAMA

N°	FASE	ACTIVIDADES	FECHAS
ACTIVIDADES PREVIAS			
1	Difusión	**Lanzamiento oficial** de la V Feria INNOVACAJ 2026 y publicación y difusión de las bases a nivel de la UGEL Cajamarca.	02-11-2026
2	Difusión	**Asistencia técnica virtual:** presentación de las bases del concurso.	06-11-2026 (4:00 p.m.)
PRIMERA FASE: FASE VIRTUAL			
3	Fase virtual	**Registro de proyectos** mediante el formulario virtual, consignando los elementos que corresponden a cada categoría.	03-11 al 17-11-2026
4	Fase virtual	Evaluación de los proyectos registrados por el Comité de Evaluación.	18 y 19-11-2026
5	Fase virtual	Publicación de los proyectos seleccionados para la Feria Provinci	20-11-2026
SEGUNDA FASE: FASE PRESENCIAL – FERIA PROVINCIAL INNOVACAJ 2026			

N°	FASE	ACTIVIDADES	FECHAS
6	Feria Provincial	Sustentación, exhibición de productos evaluación y premiación de los proyectos por categoría.	04-12-2026

VII. FASES Y DESARROLLO DEL CONCURSO

7.1. Actividades previas

Lanzamiento oficial y publicación de las bases. El lanzamiento oficial de la V Feria INNOVACAJ 2026 se realizará el **lunes 02 de noviembre de 2026**. Las bases del concurso se publicarán en la página web y en las redes sociales de la UGEL Cajamarca.

Asistencia técnica virtual de presentación de bases. Luego del lanzamiento oficial de la feria, se realizará una asistencia técnica virtual dirigida a directores y docentes el día **viernes 06 de noviembre de 2026, a las 4:00 p.m.**, en la que se precisarán todos los aspectos de la feria: categorías, niveles participantes, registro y presentación de los proyectos, y recomendaciones generales. El enlace de conexión es: https://meet.google.com/xvy-nhkc-gae

7.2. Primera fase: FASE VIRTUAL – Registro del proyecto

En esta fase, el director de la IE o el docente responsable registra el proyecto, de manera virtual, en el siguiente formulario, según las fechas establecidas en el cronograma:

https://forms.gle/bCQHSQmp7fdzzSrg9

En el formulario se solicita los datos de la IE, la **categoría** en la que participa y los **elementos propios de dicha categoría**, que se resumen a continuación (el detalle se encuentra en el Anexo 2):

CATEGORÍA	ELEMENTOS QUE SE REGISTRAN EN EL FORMULARIO
A. Promisorios	Problema y sus causas; objetivos; descripción de la propuesta innovadora; valor agregado**; viabilidad (recursos, actores, cronograma); evidencias iniciales y resultados esperados.**
B. En proceso de implementación	Problema y objetivos; estrategias innovadoras **implementadas** y valor agregado; **avances logrados con evidencias; acciones de monitoreo y ajustes realizados; participación de la comunidad educativa y proyección del proyecto.**
C. Consolidados	Problema y objetivos; estrategias innovadoras y valor agregado; **resultados en los aprendizajes con evidencias validadas; cambios en la comunidad educativa; sostenibilidad e institucionalización en los instrumentos de gestión.**
D. Investigación-acción	**Deconstrucción de la práctica pedagógica (problema y categorías); pregunta y objetivos de investigación; sustento teórico; plan de acción y ciclos ejecutados; técnicas e instrumentos de recojo de información; hallazgos, reconstrucción de la práctica y reflexión.**

Requisitos (se adjuntan en el formulario):

- Anexo N° 1 – Ficha de inscripción de la IE (firmada por el equipo responsable).
- Anexo N° 2 – Ficha descriptiva del proyecto, según la categoría elegida (2A, 2B, 2C o 2D).
- Cinco (05) fotografías que evidencien el desarrollo del proyecto.

Durante la etapa de registro se atenderán consultas en los correos **innovescaj@gmail.com** y **avargasm@ugelcajamarca.gob.pe**, o en los teléfonos **976 931 269 (Alberto Vargas)** y **981 546 613 (Juan Caro)**.

Evaluación de la fase virtual. Estará a cargo del Comité de Evaluación designado por la UGEL Cajamarca, que aplicará la rúbrica correspondiente a cada categoría (numeral IX). Como resultado,

se seleccionarán **hasta quince (15) proyectos por categoría** para participar en la Feria Provincial. La relación se publicará en la página web de la UGEL Cajamarca y en otros medios virtuales, según el cronograma.

7.3. Segunda fase: FASE PRESENCIAL – Feria INNOVACAJ 2026

La Feria Provincial se realizará el **04 de diciembre de 2026, de 8:30 a.m. a 1:30 p.m.** Es el espacio en el que los docentes presentan sus innovaciones —promisorios, en proceso de implementación, consolidados y de investigación-acción— a través de un **trifolio gigante** y, sobre todo, de las **evidencias del impacto de su proyecto en los estudiantes**, ante la comunidad educativa y el jurado.

Para la presentación de los proyectos, a cada IE participante se le asignará un **stand con una mesa y sillas**. El proyecto será presentado por un **tutor y un equipo de trabajo de tres integrantes como máximo**, que involucre a los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, familias).

¿Cómo presentar el proyecto en la feria? Mostrar, no leer.

Cuando el jurado llegue al stand, el equipo **no debe leer** lo que está escrito en el trifolio. En su lugar, debe **mostrar lo que hicieron y lograron los estudiantes** (sus trabajos, productos y resultados) y, mientras lo muestra, **explicar con sus propias palabras** qué demuestra cada evidencia respecto a los criterios de evaluación. En otras palabras: **primero se muestra la evidencia y luego se explica qué criterio cumple.**

✔ LO QUE SÍ SE DEBE HACER	✘ LO QUE NO SE DEBE HACER
• Mostrar los trabajos, cuadernos, productos y materiales reales de los estudiantes. • Pedir a un estudiante que demuestre en vivo lo que aprendió. • Mostrar un gráfico impreso con los resultados de antes y después. • Señalar cada evidencia y decir qué demuestra. • Hablar con sus propias palabras, de forma breve y segura.	• Leer en voz alta el trifolio o una hoja. • Llenar el trifolio de párrafos largos. • Mostrar solo fotografías, sin productos reales. • Explicar teoría sin mostrar ninguna evidencia. • Depender del celular o la laptop para mostrar lo que se hizo.

Ejemplo de cómo conectar las evidencias con los criterios (proyecto ficticio de comprensión lectora en 4° grado de primaria):

CRITERIO	PREGUNTA QUE RESPONDE	LO QUE MUESTRO (EVIDENCIA FÍSICA)	LO QUE DIGO (EJEMPLO)
Intencionalidad	¿Qué problema atendimos y qué nos propusimos?	Gráfico impreso de la evaluación diagnóstica de marzo.	"En marzo, 6 de cada 10 estudiantes estaban en inicio en comprensión lectora. Por eso nos propusimos mejorar su comprensión de textos."
Originalidad	¿Qué hicimos diferente y en qué nos basamos?	El material que creamos (juego de cartas lectoras) y un estudiante usándolo.	"En lugar de fichas de lectura, creamos un juego. Nos basamos en el enfoque comunicativo y en el aprendizaje basado en el juego; a diferencia de otros proyectos, los estudiantes crean sus propias preguntas."
Impacto	¿Qué lograron los estudiantes?	Cuaderno de un estudiante en marzo y en noviembre; gráfico de antes y después.	"Miren cómo respondía en marzo y cómo responde ahora. Hoy 7 de cada 10 estudiantes están en logro."

CRITERIO	PREGUNTA QUE RESPONDE	LO QUE MUESTRO (EVIDENCIA FÍSICA)	LO QUE DIGO (EJEMPLO)
Sostenibilidad	¿Cómo seguirá el proyecto?	PAT o PCI donde está incluido el proyecto; acta de compromiso de los docentes.	"El proyecto ya está en nuestro PAT y el próximo año lo aplicarán también los docentes de 3° y 5° grado."

Las evidencias más valoradas son: los **productos y trabajos reales** de los estudiantes, las **demostraciones en vivo**, los **comparativos de antes y después**, las **fotografías impresas** y los **testimonios** de estudiantes y familias.

Las evidencias deben ser físicas. Por razones de tiempo, el jurado calificará sobre la base de las evidencias que se presenten de manera física en el stand: productos y trabajos originales de los estudiantes, materiales, portafolios, registros, gráficos y fotografías impresas. De manera complementaria, el equipo **podrá colocar un código QR** en el trifolio para acceder a alguna evidencia virtual (videos, carpetas digitales u otros); sin embargo, esta no reemplaza a la evidencia física.

Fundamentación del proyecto. Es importante que el equipo **fundamente y justifique** su propuesta con información investigativa: modelos o enfoques educativos, fuentes bibliográficas y antecedentes de experiencias similares. Asimismo, debe explicar con claridad **qué hace diferente a su proyecto** de otros proyectos parecidos.

Trifolio gigante. Para la presentación se utilizará un trifolio gigante con las siguientes características:

- **Medidas estándar:** paneles de **70 cm × 75 cm × 70 cm** de ancho (lateral izquierdo, central y lateral derecho) y **1.50 m de alto**.
- **Material:** cartón prensado, tecnopor, triplay delgado o similar, que permita que se mantenga de pie por sí solo.
- **Diseño:** letra legible a distancia, textos breves y predominio de fotografías, gráficos y esquemas.
- **Contenido:** según el modelo de la Figura 1 y el cuadro siguiente.



Figura 1. Modelo del trifolio gigante

Contenido de cada panel del trifolio:

PANEL IZQUIERDO (70 cm)	PANEL CENTRAL (75 cm)	PANEL DERECHO (70 cm)
Identificación y descripción de la problemática: problema (con dato o evidencia del diagnóstico), sus **causas** y sus **consecuencias** en los aprendizajes de los estudiantes.	**Nombre del proyecto** y **objetivo central/general**. **Propuesta innovadora**, con su fundamentación (fuentes, modelos educativos, antecedentes) y lo que la diferencia de otras similares. **Movilización de competencias** de los estudiantes. **Objetivos y resultados**.	**Ejecución de actividades** según los resultados esperados. **Evidencias** físicas de los estudiantes y, en la esquina, un **código QR pequeño** con el texto "Para más información sobre nuestro proyecto, escanea". **Sostenibilidad** del proyecto.

Evidencias físicas de impacto que se exhiben en el stand, según la categoría:

CATEGORÍA	EVIDENCIAS DE IMPACTO EN LOS ESTUDIANTES
A. Promisorios	Primeros productos y trabajos de los estudiantes obtenidos en la aplicación piloto; prototipo o materiales en uso; demostración breve de la estrategia con estudiantes; fotografías impresas del inicio de la implementación.
B. En proceso de implementación	Productos y trabajos de los estudiantes; demostración en vivo de lo que los estudiantes han aprendido; comparativos de avance (evaluación inicial y de proceso); registros de seguimiento; testimonios de estudiantes y familias.
C. Consolidados	Productos y logros de los estudiantes a lo largo de los años de implementación; resultados comparativos de aprendizajes; demostración en vivo; testimonios de estudiantes, docentes y familias; evidencias de institucionalización (PEI, PCI, PAT).
D. Investigación-acción	Evidencias de los cambios en los aprendizajes a partir de la práctica reconstruida: trabajos de los estudiantes antes y después, registros del diario de campo, instrumentos aplicados y hallazgos expresados en gráficos.

Dinámica de la presentación ante el jurado (tiempo máximo: seis minutos):

MOMENTO	TIEMPO	¿QUÉ SE HACE?
1. Evidencias de impacto	Hasta 5 min	El jurado observa las evidencias del stand. Los estudiantes pueden demostrar lo aprendido o mostrar sus productos. El equipo señala brevemente qué evidencia cada producto.
2. Conexión con los criterios y fundamentación	Hasta 5 min	A partir de las evidencias, el docente explica, apoyado en el trifolio, qué ha logrado conectar con los criterios de evaluación (intencionalidad, originalidad, impacto y sostenibilidad; en la categoría D: problematización, plan de acción, hallazgos y reflexión) y fundamenta su propuesta con fuentes, modelos educativos y antecedentes, señalando qué la hace diferente.
3. Preguntas del jurado	Hasta 5 min	El jurado formula preguntas y el equipo responde.

7.4. Publicación de resultados

Los resultados se darán a conocer el mismo día de la Feria Provincial (04 de diciembre de 2026), en el local donde se realice el evento, y posteriormente en la página web de la UGEL Cajamarca.

VIII. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- **Fase virtual:** el Comité de Evaluación califica la ficha descriptiva con la rúbrica de la categoría correspondiente (puntaje máximo: 100 puntos).
- **Feria Provincial:** el jurado designado por la UGEL Cajamarca califica las evidencias de impacto en los estudiantes, la conexión con los criterios, la fundamentación y el trifolio gigante con la rúbrica de la Feria (puntaje máximo: 100 puntos).
- **Puntaje final** = 40 % del puntaje de la fase virtual + 60 % del puntaje de la Feria Provincial.
- En caso de empate, se considerará el mayor puntaje obtenido en la Feria Provincial; de persistir, el mayor puntaje de la fase virtual. Si el empate continúa, será resuelto por el jurado calificador.
- Los resultados emitidos por el Comité de Evaluación y el jurado calificador son inapelables.

IX. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las rúbricas de la fase virtual han sido adaptadas de los criterios del FONDEP (intencionalidad, originalidad, impacto y sostenibilidad) según el grado de desarrollo de cada categoría.

9.1. Rúbrica – Categoría A: Proyectos promisorios

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Intencionalidad	1.1 Sustenta con detalle y evidencias confiables el problema que busca resolver y las causas que lo originan.	15
	1.2 Plantea objetivos claros y viables, orientados al desarrollo de aprendizajes y a la mejora de los procesos educativos.	10
2. Originalidad	2.1 Describe la estrategia o las actividades innovadoras que propone, detallando recursos, herramientas e instrumentos.	20
	2.2 Fundamenta el valor agregado de la propuesta frente a otras formas de abordar el problema.	15
3. Viabilidad	3.1 Demuestra que la propuesta es factible con los recursos, tiempos y actores de la IE (cronograma y responsables).	15

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
4. Potencial de impacto	4.1 Presenta evidencias iniciales de la aplicación (piloto) y describe con claridad los resultados que espera lograr y cómo los medirá.	25
TOTAL		**100**

9.2. Rúbrica – Categoría B: Proyectos en proceso de implementación

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Intencionalidad	1.1 Sustenta con evidencias el problema que busca resolver y las causas que lo originan.	10
	1.2 Señala objetivos claros y viables, orientados al desarrollo de aprendizajes y a la mejora de los procesos educativos.	10
2. Originalidad	2.1 Describe y explica las estrategias o actividades innovadoras que viene implementando, detallando recursos, herramientas e instrumentos.	15
	2.2 Fundamenta el valor agregado del proyecto como solución innovadora al problema identificado.	10
3. Impacto	3.1 Demuestra, con evidencias, los avances logrados en los aprendizajes durante la implementación.	20
	3.2 Describe los cambios iniciales generados en la comunidad educativa.	10
4. Monitoreo y mejora	4.1 Explica cómo monitorea el proyecto y qué ajustes ha realizado a partir de los resultados obtenidos.	10
5. Sostenibilidad	5.1 Explica las acciones que realiza para involucrar a la comunidad educativa y asegurar la continuidad del proyecto.	15
TOTAL		**100**

9.3. Rúbrica – Categoría C: Proyectos consolidados

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Intencionalidad	1.1 Sustenta con detalle y evidencias confiables el problema que busca resolver y las causas que lo originan.	15
	1.2 Señala objetivos claros y viables, orientados al desarrollo de aprendizajes y a la mejora de los procesos educativos.	10
2. Originalidad	2.1 Describe y explica con detalle las estrategias o actividades innovadoras que desarrolla el proyecto, detallando recursos, herramientas e instrumentos.	15
	2.2 Fundamenta el valor agregado del proyecto como solución innovadora al problema identificado.	10
3. Impacto	3.1 Sustenta la efectividad del proyecto sobre la base de evidencias obtenidas con herramientas validadas, demostrando logros educativos.	15
	3.2 Sustenta el cambio generado en la comunidad educativa a partir de la implementación del proyecto.	15

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
4. Sostenibilidad	4.1 Explica las acciones que realiza para desarrollar y transferir capacidades en su equipo institucional, de modo que el proyecto perdure aun ante la rotación de sus actores.	10
	4.2 Evidencia la institucionalización del proyecto en los instrumentos de gestión de la IE (PEI, PCI, PAT u otros).	10
TOTAL		**100**

9.4. Rúbrica – Categoría D: Investigación-acción

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Problematización	1.1 Realiza la deconstrucción de su práctica pedagógica, identificando con evidencias el problema, sus categorías y causas.	20
	1.2 Formula una pregunta y objetivos de investigación claros, coherentes con el problema identificado.	10
2. Fundamentación	2.1 Sustenta su propuesta con referentes teóricos pertinentes y actualizados.	10
3. Plan de acción	3.1 Describe el plan de acción y los ciclos ejecutados (planificación, acción, observación y reflexión), con técnicas e instrumentos de recojo de información.	20
4. Hallazgos	4.1 Presenta los hallazgos y la reconstrucción de su práctica pedagógica, con evidencias de mejora en los aprendizajes.	25
5. Reflexión y transferencia	5.1 Reflexiona críticamente sobre su práctica y propone cómo compartir o transferir lo aprendido a otros docentes.	15
TOTAL		**100**

9.5. Rúbrica – Feria Provincial (todas las categorías)

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Evidencias de impacto	1.1 Las evidencias físicas exhibidas en el stand (productos, trabajos, demostraciones, comparativos) muestran de manera concreta los resultados del proyecto en los aprendizajes de los estudiantes.	30
2. Conexión con los criterios	2.1 A partir de las evidencias, el equipo explica con claridad qué ha logrado conectar con los criterios de evaluación de su categoría, sin recurrir a la lectura.	20
3. Fundamentación y valor diferencial	3.1 Fundamenta y justifica la propuesta con información investigativa (modelos educativos, fuentes, antecedentes) y explica qué la diferencia de proyectos similares.	15
4. Trifolio gigante	4.1 El trifolio respeta las medidas y la estructura establecidas, y sintetiza el proyecto de forma clara y visual.	10
5. Coherencia	5.1 Lo exhibido guarda coherencia con lo registrado en la fase virtual y con la categoría del proyecto.	10
6. Participación	6.1 Evidencia la participación de los estudiantes y demás actores de la comunidad educativa en el proyecto y en la feria.	5

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
7. Respuesta al jurado	7.1 Responde con pertinencia y fundamento a las preguntas del jurado.	10
TOTAL		**100**

Instrumentos adaptados de FONDEP.

X. PREMIACIÓN

La premiación se realizará el mismo día de la Feria Provincial. El proyecto que obtenga el mayor puntaje final en cada categoría recibirá el siguiente premio:

MÉRITO	Categoría A – Promisorios	Categoría B – En proceso de implementación	Categoría C – Consolidados	Categoría D – Investigación-acción
1° puesto	Premios sorpresas	Premios Sorpresas	Premios Sorpresas	Premios Sorpresas

XI. DERECHOS DE AUTOR

Los docentes y el personal directivo que conforman los equipos responsables de los proyectos de investigación e innovación educativa participantes en el concurso INNOVACAJ 2026 autorizan:

- La difusión de los proyectos por parte de la UGEL Cajamarca, sin contraprestación alguna.
- La utilización de su imagen para la difusión de los proyectos de investigación e innovación educativa a través de distintos medios.
- La utilización de la información contenida en los proyectos presentados para fines de sistematización, elaboración de publicaciones u otros relacionados, sin contraprestación alguna.

XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.
- Los aspectos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por el Comité de Evaluación de la UGEL Cajamarca.

ANEXOS – ANEXO N° 1
FICHA DE INSCRIPCIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO	
CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPA	
Categoría	( ) A. Promisorio ( ) B. En proceso de implementación
	( ) C. Consolidado ( ) D. Investigación-acción
Tiempo de implementación	_____ años _____ meses
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
DRE / UGEL	
Nombre de la IE	
Código modular	
Dirección	
Área geográfica	( ) Urbana ( ) Rural
Modalidad	Educación Básica Regular
Nivel	( ) Inicial ( ) Primaria ( ) Secundaria
Característica	( ) Unidocente ( ) Polidocente ( ) Multigrado
Distrito	
Centro poblado / caserío	
Cantidad de estudiantes beneficiarios	
EQUIPO RESPONSABLE DEL PROYECTO (nombre, DNI, celular y correo)	
Director(a)	
Docente 1 (responsable)	
Docente 2	
Docente 3	
Docente 4	
Docente 5	

Agregar más filas de ser necesario.

Los docentes y el personal directivo que conformamos el equipo responsable del proyecto de investigación e innovación educativa presentado al concurso **"INNOVACAJ 2026"** autorizamos:

- La difusión del proyecto por parte de la UGEL Cajamarca, sin contraprestación alguna.
- La utilización de nuestra imagen para la difusión de los proyectos de investigación e innovación educativa a través de distintos medios.
- La utilización de la información contenida en el proyecto para fines de sistematización, elaboración de publicaciones u otros relacionados, sin contraprestación alguna.

(Firmas del equipo responsable)

ANEXO N° 2A
FICHA DESCRIPTIVA – PROYECTOS PROMISORIOS

Registre de manera clara y precisa los aspectos más importantes de su proyecto. Esta ficha corresponde a la **Categoría A: Proyectos promisorios** y su contenido será evaluado con la rúbrica respectiva (numeral IX de las bases).

TÍTULO DEL PROYECTO: _____

1. Intencionalidad

1.1. Describa, con evidencias, el problema que busca resolver y las causas que lo originan.

1.2. Formule los objetivos del proyecto, orientados al desarrollo de aprendizajes y a la mejora de los procesos educativos.

2. Originalidad

2.1. Describa la estrategia o las actividades innovadoras que propone, detallando recursos, herramientas e instrumentos.

2.2. Explique el valor agregado de su propuesta: ¿qué la hace diferente de otras formas de abordar el problema?

3. Viabilidad

3.1. Presente el cronograma de actividades, los responsables y los recursos con los que cuenta la IE.

4. Potencial de impacto

4.1. Describa las primeras evidencias de la aplicación (piloto), los resultados que espera lograr y cómo los medirá.

Nota: Adjuntar cinco (05) fotografías que evidencien el desarrollo del proyecto. Extensión máxima de la ficha: 6 páginas.

ANEXO N° 2B
FICHA DESCRIPTIVA – PROYECTOS EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

Registre de manera clara y precisa los aspectos más importantes de su proyecto. Esta ficha corresponde a la **Categoría B: Proyectos en proceso de implementación** y su contenido será evaluado con la rúbrica respectiva (numeral IX de las bases).

TÍTULO DEL PROYECTO: _____

1. Intencionalidad

1.1. Describa, con evidencias, el problema que busca resolver y las causas que lo originan.

1.2. Señale los objetivos del proyecto, orientados al desarrollo de aprendizajes y a la mejora de los procesos educativos.

2. Originalidad

2.1. Describa las estrategias o actividades innovadoras que viene implementando, detallando recursos, herramientas e instrumentos.

2.2. Fundamente el valor agregado del proyecto como solución innovadora al problema identificado.

3. Impacto

3.1. Presente, con evidencias, los avances logrados en los aprendizajes de los estudiantes.

3.2. Describa los cambios iniciales generados en la comunidad educativa.

4. Monitoreo y mejora

4.1. Explique cómo monitorea el proyecto y qué ajustes ha realizado a partir de los resultados.

5. Sostenibilidad

5.1. Explique cómo involucra a la comunidad educativa y qué acciones realiza para asegurar la continuidad del proyecto.

Nota: Adjuntar cinco (05) fotografías que evidencien el desarrollo del proyecto. Extensión máxima de la ficha: 6 páginas.

ANEXO N° 2C
FICHA DESCRIPTIVA – PROYECTOS CONSOLIDADOS

Registre de manera clara y precisa los aspectos más importantes de su proyecto. Esta ficha corresponde a la **Categoría C: Proyectos consolidados** y su contenido será evaluado con la rúbrica respectiva (numeral IX de las bases).

TÍTULO DEL PROYECTO: _____

1. Intencionalidad

1.1. Sustente con detalle y evidencias confiables el problema que busca resolver y las causas que lo originan.

1.2. Señale los objetivos del proyecto, orientados al desarrollo de aprendizajes y a la mejora de los procesos educativos con calidad y equidad.

2. Originalidad

2.1. Describa y explique con detalle la metodología, estrategias o actividades innovadoras que desarrolla el proyecto, detallando recursos, herramientas e instrumentos.

2.2. Fundamente el valor agregado del proyecto como solución innovadora al problema identificado.

3. Impacto

3.1. Sustente la efectividad del proyecto con evidencias obtenidas mediante herramientas validadas, demostrando logros educativos (resultados comparativos).

3.2. Sustente el cambio generado en la comunidad educativa a partir de la implementación del proyecto.

4. Sostenibilidad

4.1. Explique las acciones que realiza para desarrollar y transferir capacidades en su equipo institucional, previniendo que la rotación de sus actores interrumpa la continuidad del proyecto.

4.2. Indique en qué instrumentos de gestión de la IE se ha incorporado el proyecto (PEI, PCI, PAT u otros) y adjunte la evidencia.

Nota: Adjuntar cinco (05) fotografías que evidencien el desarrollo del proyecto. Extensión máxima de la ficha: 6 páginas.

ANEXO N° 2D
FICHA DESCRIPTIVA – INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Registre de manera clara y precisa los aspectos más importantes de su proyecto. Esta ficha corresponde a la **Categoría D: Investigación-acción** y su contenido será evaluado con la rúbrica respectiva (numeral IX de las bases).

TÍTULO DEL PROYECTO: _____

1. Problematización

1.1. Describa la deconstrucción de su práctica pedagógica: problema identificado, categorías y causas, con evidencias (diario de campo u otros registros).

1.2. Formule la pregunta y los objetivos de investigación.

2. Fundamentación

2.1. Presente los referentes teóricos que sustentan su propuesta pedagógica alternativa.

3. Plan de acción

3.1. Describa el plan de acción y los ciclos ejecutados (planificación, acción, observación y reflexión), así como las técnicas e instrumentos de recojo de información.

4. Hallazgos

4.1. Presente los hallazgos y la reconstrucción de su práctica pedagógica, con evidencias de mejora en los aprendizajes.

5. Reflexión y transferencia

5.1. Reflexione sobre los cambios en su práctica y proponga cómo compartir lo aprendido con otros docentes.

Nota: Adjuntar cinco (05) fotografías que evidencien el desarrollo del proyecto. Extensión máxima de la ficha: 6 páginas.